

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ganadería, de fecha 7 de febrero de 1968, aprobando el deslinde, amojonamiento y parcelación del "Descansadero de las Ventas", sito en el término de Buitrago (Madrid).

Visto el expediente seguido para el deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria sita en el término municipal de Buitrago, provincia de Madrid.

Resultando que la clasificación como excesivo por O. M. de 22 de septiembre de 1967, la vía pecuaria denominada "Descansadero de las Ventas", sita en el término municipal de Buitrago, fué dispuesta por la Dirección General de Ganadería la práctica de su deslinde y amojonamiento, encargándose de la realización de los trabajos el Perito Agrícola del Estado don Eugenio Fernández Cabezón, dando comienzo a los mismos en la fecha que se hizo pública mediante circular inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, así como por bandos y por edictos municipales, quedando reflejadas las operaciones de campo en el acta correspondiente y formalizándose al propio tiempo relación de parcela enajenable con su valoración;

Resultando que sometido a exposición pública el expediente de deslinde, en el Ayuntamiento de Buitrago, fué posteriormente devuelto en unión de las diligencias de rigor y de los favorables informes del Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, sin reclamación alguna;

Resultando que remitido el expediente a la Asesoría Jurídica del Departamento, informó en el sentido de ser procedente su aprobación en la forma propuesta por el Servicio de Vías Pecuarias.

Vistos los artículos 3.º, 14 al 18, 27 y 33 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, la O. M. de 22 de septiembre de 1967, aprobatoria de la modificación de la clasificación en relación con los pertinentes de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Considerando que los trabajos de deslinde se han ajustado a la modificación de la clasificación aprobada por O. M. de 22 de septiembre de 1967, sin que durante el mismo se produjera protesta o reclamación alguna y siendo favorables los informes emitidos por las autoridades locales de Buitrago;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los requisitos legales,

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta del Servicio de Vías Pecuarias e informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

Primero. Aprobar el deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Descansadero de las Ventas", sito en el término municipal de Buitrago, en la forma que ha sido realizado por el Perito Agrícola del Estado don Eugenio Fernández Cabezón.

Segundo. Firme el deslinde se procederá a la enajenación de los terrenos sobrantes en el citado descansadero.

Contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113, 114, 122 y 123 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—798)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (punto kilométrico 9,201 al final), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 865.384,62 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 21.634,61 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédula de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminirlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—72.641)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 10 de enero último, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Valdelagua, sito en los términos municipales de San Agustín del Guadalix y Colmenar Viejo, incoado por don Juan José Gordo Romero de Tejada.

Lo que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a los efectos de publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 3 de febrero de 1968.—Eduardo Navarro Alvarez.

(G. C.—795) (O.—72.630)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Se anuncia la devolución a la "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas" (SICE), de la fianza definitiva constituida por la misma a disposición de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, por 9.021,68 pesetas, en garantía de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.050 de "Alumbrado público en el Poblado de Absorción de Orcasitas", de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a esta publicación, puedan formularse reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—804) (O.—72.635)

Delegación de Industria de Madrid

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes estaciones de transformación:

Estación de transformación en Madrid, calle de Arturo Baldasano, núm. 8, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Subestación Hortaleza a calle Ramírez de Arellano.

Estación de transformación en Madrid, calle Hermanos Gómez, núm. 34, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, y se alimentará desde la E. T. de Servando Batanero, núm. 8.

Estación de transformación en Coslada (Madrid), junto al paso a nivel de la carretera de San Fernando a Coslada, compuesta por un transformador de interperie de 30 KVA., alimentada mediante derivación (229 metros) de la línea de San Fernando a Coslada.

Estación de transformación en Madrid, calle de la Virgen de Africa, mercado, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante derivación de la línea que alimenta la E. T. Etolino, derivada, a su vez, de la general de U. E. M. del barrio de la Concepción a Ventas.

Estación de transformación en Madrid, calle de Ulises, s/e a la de Milán, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. a 15.000/380-220 y 15.000/220-127 voltios, respectivamente, y se alimentará mediante derivación de la línea Ciudad Lineal-Hortaleza.

Presupuesto: 2.009.700 pesetas.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expreso plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—756) (O.—72.610)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Nicolás Gómez Plaza.

Domicilio: Asensio Cabanillas, núm. 27, Navalcarnero (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 4.000.

Cauce: Río Perales.

Tramo: De 400 metros de longitud, comprendido a 400 m. aguas arriba del camino que baja al río.

Término municipal: Villamantilla (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Cuarenta y cinco (45) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Ref. A. R.-104/67-M.)

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. (G. C.—715) (O.—72.587)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Félix de la Cruz Serrano.

Domicilio: San Lucas, núm. 5, Villanueva del Pardillo (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 12.000.

Cauce: Río Perales.

Tramo: De 4.000 metros de longitud, comprendido a 2.000 m. aguas abajo y 2.000 m. aguas arriba del camino de la Vega de los Fresnos.

Término municipal: Villamantilla (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Ref. A. R.-445/67-M.)

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. (G. C.—716) (O.—72.588)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Félix de la Cruz Serrano.

Domicilio: San Lucas, núm. 5, Villanueva del Pardillo (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 8.000.

Cauce: Arroyo Palomeras.

Tramo: De 4.000 m. de longitud, comprendido a 2.000 m. aguas abajo y 2.000 metros aguas arriba de La Cañada.

Término municipal: Quijorna (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta y cinco (35) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Ref. A. R.-447/67-M.)

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. (G. C.—717) (O.—72.589)

Administración Principal de Aduanas de Madrid

El día 27 de febrero de 1968, a las dieciséis horas, se celebrará en el local de esta Administración Principal de Aduanas

la venta en pública subasta de varios vehículos y mercancías afectadas a expedientes de abandono.

El detalle y condiciones de la subasta figuran en la tablilla de anuncios de esta dependencia, sita en la Aduana, estación Peñuelas, de esta capital.

El Administrador Principal de Aduanas, José Perea.

(G. C.—843) (O.—72.643)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondiente; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de DERECHOS REALES

Don Fernando Martín Bello. Domiciliado en María Auxiliadora, sin número. Con referencia contable núm. B-01543. Año de 1967. Cantidad a ingresar: 56.706 pesetas.

Don Francisco Fernández Romero. Con domicilio en María Auxiliadora, sin número. Referencia contable núm. B-01547. Año 1967. Cantidad a ingresar: 51.334 pesetas.

Don Francisco Benedito Segura. Domiciliado en Cicerón, 8. Referencia contable número B-01858. Año 1967. Cantidad a ingresar: 316 pesetas.

Don Francisco Casas Gutiérrez. Domiciliado en Paseo del Vidón, 3. Referencia contable núm. B-01843. Año 1967. Cantidad a ingresar: 667 pesetas.

Don Arturo Forero Pérez. Domiciliado en carrera de San Jerónimo, 4. Referencia contable núm. B-01880. Año 1966. Cantidad a ingresar: 422 pesetas.

Don Arturo Forero Pérez. Domiciliado en carrera de San Jerónimo, 4. Referencia contable núm. B-1881. Año 1967. Cantidad a ingresar: 517 pesetas.

Don Rafael Grande Mateo. Domiciliado en Francisco Silvela, 62. Referencia contable núm. B-01887. Año 1967. Cantidad a ingresar: 539 pesetas.

Don Gustavo Cucala y otro. Domiciliado en Fuencarral, 129. Referencia contable número B-01921. Año 1967. Cantidad a ingresar: 894 pesetas.

Ceresa. Con domicilio en Granada, 33. Referencia contable núm. B-01933. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.610 pesetas.

Jiménez López, S. A. Con domicilio en Antequera (Málaga). Presentador Andrés Castillo, Santa Catalina, 6. Madrid. Referencia contable núm. B-01879. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.679 pesetas.

Don Saturnino Benavaz Daganzo. Domiciliado en Sierra de Filabres, 54. Referencia contable núm. B-01979. Año 1967. Cantidad a ingresar: 218 pesetas.

Don Jesús Fernández Suárez. Domiciliado en Av. Ciudad Barcelona, 17. Referencia contable núm. B-01992. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.326 pesetas.

Don Antonio Amorós Mira. Domiciliado en General Mola, 4. Referencia contable núm. B-01993. Año 1967. Cantidad a ingresar: 293 pesetas.

Don Bienvenido Miguel García Sampedro. Domiciliado en Don Ramón de la Cruz, núm. 67. Referencia contable núm. 183. Año 1967. Cantidad a ingresar: 183 pesetas.

Rimesa. Con domicilio en Joaquín Costa, 47. Referencia contable núm. B-02004. Año 1967. Cantidad a ingresar: 26.352 pesetas.

Rimesa. Con domicilio en Joaquín Costa, 47. Referencia contable núm. B-02005. Año 1967. Cantidad a ingresar: 27.461 pesetas.

Don Diego Carlos Pinta Llorente. Domiciliado en Batalla del Salado, 29. Referencia contable núm. B-01991. Año 1967. Cantidad a ingresar: 465 pesetas.

Doña Juana García y Albarrán. Domiciliada en Victoria, 12. Referencia contable núm. B-02036. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.886 pesetas.

Don Manuel Benítez Sánchez-Cortés. Domiciliado en Narváez, 37. Referencia contable núm. B-02092. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.853 pesetas.

Don Antonio Díaz Guirado. Domiciliado en General Pardiñas, 17. Referencia contable núm. B-02134. Año 1967. Cantidad a ingresar: 10.472 pesetas.

Doña Teresa Iglesias Santos. Domiciliada en Av. Menéndez Pelayo, 4. Referencia contable núm. B-02135. Año 1967. Cantidad a ingresar: 33.490 pesetas.

Doña Paula y Margarita Valentín Velasco. Domiciliada en Fernández de la Hoz, núm. 82. Referencia contable número M-01595. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.250 pesetas.

Doña Trinidad Letón Letón. Domiciliada en Nicolás Godoy, 23. Referencia contable núm. S-11004. Año 1967. Cantidad a ingresar: 3.999 pesetas.

Doña Araceli Durán Álvarez. Domiciliada en Francisco Guzmán, 5. Referencia contable núm. S-11071. Año 1967. Cantidad a ingresar: 17.384 pesetas.

Doña María Pilar Guillén y Salguero. Domiciliada en Santa Ana, 34. Referencia contable núm. S-11501. Año 1967. Cantidad a ingresar: 321 pesetas.

Doña Concepción Guillén Salguero. Domiciliada en Santa Ana, 34. Referencia contable núm. S-11502. Año 1967. Cantidad a ingresar: 321 pesetas.

Constr. Inm. Madrileña, S. A. Con domicilio en Música, 7. Referencia contable núm. TA-1759. Año 1967. Cantidad a ingresar: 9.881 pesetas.

Const. Inmob. Madrileñas, S. A. Con domicilio en Música, 7. Referencia contable núm. TA-1760. Año 1967. Cantidad a ingresar: 8.572 pesetas.

Don Miguel Hernández Alaria. Domiciliado en Av. Donostiarra, 9. Referencia contable núm. TA-1830. Año 1967. Cantidad a ingresar: 122.327 pesetas.

Don Félix Guillén Carranza. Domiciliado en Santa Ana, 34. Referencia contable núm. TA-1066. Año 1967. Cantidad a ingresar: 984 pesetas.

Don Angel García Fernández. Domiciliado en Santa Ana, 25. Referencia contable núm. TA-1879. Año 1967. Cantidad a ingresar: 177 pesetas.

Don José Campos Cejudo. Domiciliado en Principal, 58. Referencia contable número T-58033. Año 1967. Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Miguel Santos Manzanares. Domiciliado en Goya, 52. Referencia contable núm. T-48355. Año 1967. Cantidad a ingresar: 74 pesetas.

Don Algino Martín Arteaga. Con domicilio en Fernán González, 5. Referencia contable núm. T-46280. Año 1967. Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Doña Sacramento López Aroca. Domiciliada en Divino Vallés, 12. Referencia contable núm. T-48876. Año 1967. Cantidad a ingresar: 684 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de INDUSTRIAL-EXPEDIENTES

Constructora Inmob. Alc., S. A., con domicilio en Alcalá, 20, o en Velázquez, número 23.—Referencia contable número IG-2502.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 8.006 pesetas.

Constructora Inmob. Alc., S. A., con domicilio en Alcalá, 20, o en Velázquez, número 23.—Referencia contable número IG-2503.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 34.001 pesetas.

Don Sebastián Gómez Hernández, domiciliado en Sánchez Preciados, 50.—Referencia contable núm. IG-2892.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 47.232 pesetas.

Alonso y Cía., S. A., con domicilio en Atocha, 88.—Referencia contable número IG-3058.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 11.047 pesetas.

Don Carlos Girón Setién, domiciliado en Serrano, 120.—Referencia contable número IG-3091.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 9.606 pesetas.

Don Rafael Lledó Picatoste, domiciliado en camino del Arroyo (Móstoles).—Referencia contable núm. IG-3128.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 21.492 pesetas.

Don Rafael Lledó Picatoste, domiciliado en camino del Arroyo (Móstoles).—Referencia contable núm. IG-3129.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.499 pesetas.

Don Luis Toyo Cimiano, domiciliado en García de Paredes, 67.—Referencia contable núm. IG-3154.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.873 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de URBANA

Don Serafín Paul Cid, domiciliado en Amparo, 39.—Referencia contable número D-14637.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.209 pesetas.

Don Bernardo Mesón Ruiz, domiciliado en Calvario, 4.—Referencia contable número D-15588.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 462 pesetas.

Doña María Abaurea Álvarez, domiciliada en Bernardo López, 15.—Referencia contable núm. D-15599.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 241 pesetas.

Velázquez Pecharrómán Ep., con domicilio en Cl. Tomás Esteban, 5.—Referencia contable núm. D-15647.—Año 1967. Cantidad a ingresar: 2.130 pesetas.

Don Agustín Moreira Portela, domiciliado en Embajadores, 131.—Referencia contable núm. D-15736.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 76.620 pesetas.

Don Agustín Moreira Portela, domiciliado en Embajadores, 131.—Referencia contable núm. D-15737.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 95.773 pesetas.

Don Jacobo Lereberg Bart, domiciliado en San Bernardo, 96.—Referencia contable núm. D-15771.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.676 pesetas.

Doña Concepción Ortiz Huarte, domiciliada en Alcántara, 32.—Referencia contable núm. D-15921.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 14.837 pesetas.

Inm. Don Ramón de la Cruz, S. A., con domicilio en Francisco Silvela, 5.—Referencia contable núm. D-15953.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 5.091 pesetas.

Don Andrés Catalina Plaza, domiciliado en Don Ramón de la Cruz, 58.—Referencia contable núm. D-16028.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.638 pesetas.

Don Luis Avia Peña y otros, domiciliado en Marqués de Urquijo, 10.—Referencia contable núm. D-16257.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.797 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 13 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.104)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todo los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Laborum (Sociedad Mutua de Seguros), con domicilio en Hernán Cortés, 18, o en

- San Bernardo, 17. — Referencia contable número H-2806099. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Automóviles, Maquinaria y Accesorios, S. L., con domicilio en Virgen del Portillo, 35. — Referencia contable número B-2806226. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Ganaderías y Mercados, S. A., con domicilio en Alcalá, 114, o en Vergara, 4. — Referencia contable número A-2808913. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Línea Blanca, S. A., con domicilio en avenida Valladolid, 7, o en c/ Villanueva. Referencia contable número A-2811306. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Alpa-Dental, S. L., con domicilio en plaza de Santo Domingo, 13. — Referencia contable número B-2812865. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Damavi, S. A., con domicilio en ronda de Segovia, 7. — Referencia contable número A-2812878. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Hispano Francesa de Suministros, S. A., con domicilio en Diego de León, 20. — Referencia contable número A-2812882. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Oñater Española, S. A., con domicilio en Serrano, 17. — Referencia contable número A-2812946. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Coclasa-Empresa Constructora, S. A., con domicilio en Cea Bermúdez, 53. — Referencia contable número A-2812965. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Gaceta Universitaria, S. A., con domicilio en Leganitos, 43. — Referencia contable número A-2813008. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Tropicream Ibérica, S. A., con domicilio en avenida Islas Filipinas, 4. — Referencia contable número A-2813050. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Inmobiliaria Fortuny, S. A., con domicilio en Serrano, 23. — Referencia contable número A-2813134. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
- Auto-Europe International, S. A., con domicilio en Serrano, 27. — Referencia contable número A-2813152. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Subagua, S. L., con domicilio en Concepción Jerónima, 10. — Referencia contable número B-2813181. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Envasadora de Productos Alimenticios, S. L., con domicilio en Joaquín Martín, 11. Referencia contable número B-2813212. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Globex, S. L., con domicilio en Velázquez, 46. — Referencia contable número B-2813238. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Rolose, S. L., con domicilio en Reina Victoria, 5. — Referencia contable número B-2813264. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Distribuidora Francesa, S. A., con domicilio en José del Hierro, 50. — Referencia contable número A-2813291. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Cía. Anónima Arco, Arquitectura y Construcciones, con domicilio en avenida de La Habana, 23. — Referencia contable número A-92813299. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Central Ibérica de Construcciones, S. A., con domicilio en Serrano, 23. — Referencia contable número A-2813318. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Horadón, S. A., con domicilio en Marqués de Comillas, 10. — Referencia contable número A-2813348. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- G. H. Cygla, S. A. de Marketing y Publicidad, con domicilio en Ayala, 56. — Referencia contable número A-2813365. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
- Sdad. P.ª El Estudio Científico de los Problemas de la Industria, Comercio y Administración, S. A., con domicilio en Velázquez, 97. — Referencia contable número A-2813400. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Ets Kiam (Delegación para España), con domicilio en Lagasca, 27. — Referencia contable número I-2813470. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Atemor, S. L., con domicilio en Amor Hermoso, 102. — Referencia contable número B-2813456. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Costura, S. A., con domicilio en Serrano, 46. — Referencia contable número A-2813540. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Agudo Carrasco, S. A., con domicilio en Jorge Juan, 27. — Referencia contable número A-2813547. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Financiera Popular, S. A., con domicilio en avenida del Generalísimo, 64. — Referencia contable número A-2813605. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Flechner Investment, S. A., con domicilio en avenida del Generalísimo, 64. — Referencia contable número A-2813610. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Maya, S. A., con domicilio en avenida de Bonn, 11. — Referencia contable número A-2813633. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Zarum, S. A., con domicilio en Virgen del Lluch, 32, bajo. — Referencia contable número A-2813658. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Uto Bank, S. A., con domicilio en Juan Hurtado de Mendoza, 1. — Referencia contable número A-2813663. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Ecesa, S. A., con domicilio en Velázquez, 121. — Referencia contable número A-2813675. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Sociedad General de Montajes, S. L., con domicilio en travesía Italia, 16 (La Felguera). Salaverry, 42. — Referencia contable número B-2813778. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Tubostorr, Sociedad Civil Española, con domicilio en Hermanos De Pablo, 10. — Referencia contable número H-2813828. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Loymi, S. L., con domicilio en avenida de Bonn, 17, tercero. — Referencia contable número B-2813917. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Magran, S. A., con domicilio en Lucio del Valle, 13. — Referencia contable número A-2813928. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Instituto de Eficiencia Económica, S. L., con domicilio en Doctor Fleming, 7. — Referencia contable número B-2813969. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Segurfinanz, S. A., con domicilio en Conde de Aranda, 10. — Referencia contable número A-2813975. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Unión Nacional de Seguros, Compañía Anónima, con domicilio en avenida del Generalísimo, 75. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Vértice, S. L., con domicilio en Gutiérrez Solana, 2. — Referencia contable número B-2813996. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Cooperativa Casas Baratas Ciudad Jardín del Norte, con domicilio en Manuel Carrión, 14. — Referencia contable número F-2814015. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Cooperativa de la Vivienda "Río Umia", con domicilio en Núñez de Balboa, 30. — Referencia contable número F-2814018. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Autoplax, S. A., con domicilio en Guzmán el Bueno, 106. — Referencia contable número A-2814049. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Doblajes y Sincronización, S. A., con domicilio en Claudio Coello, 124. — Referencia contable número A-2814053. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Gestión de Patrimonios, S. A., con domicilio en Ayala, 13. — Referencia contable número A-2814190. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Atlantic Equity Española, S. A., con domicilio en paseo de Calvo Sotelo, 16. Referencia contable número A-2814206. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Brah, S. A., con domicilio en Los Vascos, 17. — Referencia contable número A-2814211. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Expán, S. A., con domicilio en Marina Usera, 11. — Referencia contable número A-2814289. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Exportadora de Fibras, S. L., con domicilio en Cea Bermúdez, 44, sexto B. — Referencia contable número B-2814290. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Liquid Carbonic de España, S. A., con domicilio en General Sanjurjo, 28. — Referencia contable número A-2814310. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Promotora de Financiaciones y Construcciones, S. A., domiciliada en Serrano, número 21. — Referencia contable número A-2814322. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Trier, S. A., con domicilio en Virgen del Portillo, 39. — Referencia contable número A-2814441. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Paidela, S. L., con domicilio en Claudio Coello, 128, segundo. — Referencia contable número B-2814457. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Transpack, Unión Ibérica, S. A., con domicilio en Fernando el Católico, 13. — Referencia contable número A-2814527. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Comercial Clasificadora, S. L., con domicilio en Pasajes Bellas Vistas, 14. — Referencia contable número B-2814554. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Alta Peluquería Española, S. A., con domicilio en paseo de San Illán, 12. — Referencia contable número A-2814571. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Transword Electrónicos de España, S. A., con domicilio en Juan Bravo, 2. — Referencia contable número A-2814573. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Baperson, S. A., con domicilio en Columela, 4. — Referencia contable número A-2814575. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Suministros a Restaurantes y Hoteles, S. L., con domicilio en Arquitectura, 15. — Referencia contable número B-2814581. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Comercio, Representaciones y Actividades Mercantiles, S. A., con domicilio en Goya, 47. — Referencia contable número A-2814666. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Travel Aéreo España, S. A., con domicilio en Aerodromo Carabanchel (Cuatro Vientos). — Referencia contable número A-2814691. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Soye, S. A., con domicilio en Pedro Muguruza, 4. — Referencia contable número A-2814717. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Ducort, S. A., con domicilio en Arapiles, número 17, tercero. — Referencia contable número A-2814783. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Euro-América, S. A., con domicilio en Blasco de Garay, 38, tercero. — Referencia contable número A-2814815. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Construcciones Subero, S. A., con domicilio en paseo Virgen del Puerto, 21. — Referencia contable número A-2814837. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Fomento Social y Cultural, Sociedad Civil, con domicilio en General Oráa, 5. — Referencia contable número H-2814859. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Mutualidad de Previsión Social, Mutua General de Seguros, Entidad Colaboradora número 10 del Seguro Obligatorio de Enfermedad, con domicilio en Lagasca, 38, primero. — Referencia contable número H-2814901. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Lufta Ibérica, S. A., con domicilio en General Oráa, 5. — Referencia contable número A-2814907. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Material Eléctrico Blindado, S. A., en Anagrama R. B. E., con domicilio en Moratines, 23. — Referencia contable número A-2814917. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Prolimp, S. L., con domicilio en Velázquez, 100. — Referencia contable número B-2814943. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Penta Frigo, S. A., con domicilio en Arapiles, 17. — Referencia contable número A-2814950. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Industriales, S. A., con domicilio en Pedro Muguruza, 4. — Referencia contable número A-2814963. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Sociedad Hispano-Africana de Importación-Exportación, S. L., en anagrama S. O. H. I. S. A., con domicilio en Preciados, 37. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Jeno, S. A., con domicilio en Recoletos, número 9. — Referencia contable número A-2815008. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Discos Tempo, S. A., con domicilio en Campomanes, 8. — Referencia contable número A-2815135. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Bitex, S. A., con domicilio en Guzmán el Bueno, 37. — Referencia contable número A-2815238. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Hipo, S. A., con domicilio en avenida del Generalísimo, 51. — Referencia contable número A-2815295. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Grupo Asociado Mecánico Industrial Loyola, con domicilio en San Isidro, 9. — Referencia contable número F-2815302. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Auxipet, S. A., con domicilio en Almagro, 2. — Referencia contable número A-2815304. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Central Exportadora de Equipos y Automóviles, S. A., con domicilio en Juan Bravo, 20. — Referencia contable número A-2815328. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Cooperativa para la Construcción de Viviendas Protegidas, con domicilio en Colegio Mayor Antonio Rivera (Ciudad Universitaria). — Referencia contable número F-2815510. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Nuestra Señora de Montserrat, con domicilio en Blasco de Garay, 41. — Referencia contable número F-2815511. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Cooperativa Viviendas Protegidas Pío XII. — Referencia contable número F-2815515. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Cooperativa Vendedora de Pescado, con domicilio en Puerta de Toledo. — Referencia contable número F-2815546. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Providencia de España, Cooperativa de Capitalización y Crédito, con domicilio en Puerta del Sol, 13. — Referencia contable número F-2815548. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Tapizables Ibérica, S. A., con domicilio en Guzmán el Bueno, 90. — Referencia contable número A-2815566. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Edificaciones Mavesa, S. A., con domicilio en Bravo Murillo, 60. — Referencia contable número A-2815569. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- La Industrial Constructora Cooperativa, con domicilio en costanilla de los Angeles, número 15. — Referencia contable número F-2815591. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Ciudad del Sol, con domicilio en Goya, número 37, tercero. — Referencia contable número F-2815596. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Cooperativa Artesanía Mara, con domicilio en Ortega y Gasset, 5. — Referencia contable número F-2815603. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Cooperativa de Recuperación y Desguace de Buques, con domicilio en Núñez de Balboa, 30, sexto. — Referencia contable número F-2815606. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Cooperativa Viviendas Pío XII, con domicilio en Madre Mercedes Angles, 12. — Referencia contable número F-2815608. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Corcel, S. A., con domicilio en avenida del Generalísimo, 51. — Referencia contable número A-2815634. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Cooperativa Nazaret, con domicilio en Mar de las Antillas, Colonia Orisa, bloque 11, c/2, barrio Hortaleza. — Referencia contable número F-2815645. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- "Triam Films", Cooperativa Cinematográfica, con domicilio en Preciados, 37. — Referencia contable número F-2815665. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Aerotel, S. A., con domicilio en avenida de Bruselas, 71. — Referencia contable número A-2815696. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Megarsán, S. L., con domicilio en José Picón, 4, bajo. — Referencia contable número B-2815797. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Prohogar, con domicilio en avenida de Oporto, 29, cuarto. — Referencia contable número F-2815833. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Cooperativa de Técnicos Cinematográficos, con domicilio en plaza del General Vara del Rey, 5.—Referencia contable número F-2815845.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Cooperativa Cinematográfica Interfilms, con domicilio en avenida del Generalísimo, número 66, tercero D.—Referencia contable núm. F-2815847.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Viola, S. L., con domicilio en Valázquez, número 42.—Referencia contable número B-2815872.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Stone, S. L., con domicilio en Villalar, número 1.—Referencia contable núm. B-2815995.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cooperativa Industrial de Detallistas del Gran San Blas, con domicilio en Amposta, número 98.—Referencia contable núm. F-2816012.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Edyur, Sociedad Promotora de Edificaciones y Urbanización, S. L. (Edyur, S. L.), con domicilio en Nicasio Gallego, 15.—Referencia contable núm. B-2816027.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Hispano Francesa de Ingeniería y Arquitectura, S. A. (Empresa Promotora Hispano Francesa), con domicilio en avenida del Generalísimo, 49.—Referencia contable número A-2816034.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cía. Auxiliar de Prestaciones Personales, S. A., con domicilio en Velázquez, 12.—Referencia contable n.º A-2816091.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Silu, S. A., con domicilio en Emilio Ferrarri, 60.—Referencia contable núm. A-2816154.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Angel Ibérica, S. A., con domicilio en glorieta de Embajadores, 6.—Referencia contable núm. A-2816171.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Jorge Juan, S. A., con domicilio en Recoletos, 22.—Referencia contable núm. A-2816189.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Telumas, S. L., con domicilio en Rodríguez San Pedro, 7.—Referencia contable número B-2816302.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Suvi, S. A., con domicilio en el paseo de la Castellana, 70.—Referencia contable número A-2816229.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Ido Ibérica, S. A., con domicilio en Juan Hurtado de Mendoza, 7.—Referencia contable núm. A-2816430.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Servicios Transportes Unificados, S. A., con domicilio en Rafael Salgado, 9.—Referencia contable núm. A-2816448.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Los Jarales Alhamr, S. A., con domicilio en plaza de la Independencia, 2.—Referencia contable núm. A-2816456.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Dos Emes, S. A., con domicilio en Arapiles, 17.—Referencia contable núm. A-2816499.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Azohl, S. A., con domicilio en José Ortega y Gasset, 20.—Referencia contable número A-2816523.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Copelia, S. A., con domicilio en avenida de Burgos, 5.—Referencia contable número A-2816559.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Empresa de Inversiones Regulares, S. A., con domicilio en Sotomayor, 2, segundo.—Referencia contable núm. A-2816564.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Montecarlos, S. A., con domicilio en Españolito, 7.—Referencia contable núm. A-2816567.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

El Chaparral, S. A., con domicilio en Hermosilla, 8.—Referencia contable número A-2816606.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Doña Sol, S. A., con domicilio en Hermosilla, 8.—Referencia contable núm. A-2816607.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Palomarejo, S. A., con domicilio en Hermosilla, 8.—Referencia contable núm. A-2816608.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

La Barquera, S. A., con domicilio en Hermosilla, 8.—Referencia contable número A-2816609.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Las Quemadas, S. A., con domicilio en Hermosilla, 8.—Referencia contable número A-2816610.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Shaliman, S. A., con domicilio en Alberto Aguilera, 19.—Referencia contable número A-2816636.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Eva Films, S. A., con domicilio en Comandante Fortea, 5.—Referencia contable número A-2816646.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cooperativa Viviendas Obreros Renfe, con domicilio en Almendrales, 2.—Referencia contable núm. F-2816673.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cintia, S. A., con domicilio en Mesón de Paredes, 12.—Referencia contable número B-2816965.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Tradespain, S. A., con domicilio en Hurtado de Mendoza, 1.—Referencia contable número A-2817005.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Viñuelas del Guadalupe, S. A., Agrícola Ganadera, con domicilio en Velázquez, 14, cuarto D.—Referencia contable núm. A-2817104.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Eximitrado Canarias, S. A., con domicilio en Serrano, 51.—Referencia contable número A-2817117.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Aprovechamientos y Desguaces Sidero-Metalúrgicos, S. L., con domicilio en Guzmán el Bueno, 72.—Referencia contable número B-2817241.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Color Televisión, S. A., con domicilio en Av. del Generalísimo, 66, octavo.—Referencia contable núm. A-2817265.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Cooperativa de Viviendas C. O. D. I. T., con domicilio en Ortega y Gasset, 21.—Referencia contable núm. F-2817406.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Promotora Urbanizaciones y Viviendas, S. A., con domicilio en Cea Bermúdez, 27.—Referencia contable núm. A-2817527.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Sedef, S. L., con domicilio en cuesta de Santo Domingo, 7.—Referencia contable número B-2817969.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

S. A. de Preconstrucción, con domicilio en Núñez de Balboa, 125.—Referencia contable núm. A-2818144.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Instituto Internacional Rafael Leoz de Investigaciones Arquitectónicas, S. A., con domicilio en Núñez de Balboa, 13.—Referencia contable núm. A-2818145.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Euro-Exprés, S. A., con domicilio en Caracas, 10.—Referencia contable núm. A-2818187.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Construcciones Cronos, S. A., con domicilio en plaza del Conde Valle Súchil, 14.—Referencia contable núm. A-2300733.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Cal, S. A., con domicilio en Villamagna, número 10.—Referencia contable núm. A-4600292.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Laureano Ortiz de Zárate y Cía., S. R. C., con domicilio en Tetuán, 24.—Referencia contable núm. H-2804391.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

S. R. C. Cler y Pareja, con domicilio en Tetuán, 24.—Referencia contable núm. C-2805151.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 13 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.105)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de expediente núm. 1.161 de 1967, a virtud de demanda formulada por Manuel Romero Carrillo, contra la Empresa "Adrián Amorós Pol" y la Mu-

tualidad Laboral de la Construcción, en reclamación por pensión de jubilación, ha sido dictada la siguiente

Providencia

"Magistrado número 1, señor Hernández San Román.—En Madrid, a 29 de enero de 1968.—Dada cuenta; el anterior escrito sobre ampliación de demanda, únase a los autos de su razón, y teniendo por ampliada la demanda en los términos expresados, dése traslado de su contenido a las partes demandadas, y en cuanto al demandado don Adrián Amorós Pol, mediante la oportuna cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, advirtiéndosele que la copia simple del citado escrito de ampliación de demanda la tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura y haciéndole saber que la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, habrán de tener lugar el día 16 del próximo mes de febrero, a las diez cuarenta y cinco de su mañana, para cuyo día y hora fué ordenada su citación mediante este mismo conducto. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—H. San Román.—Ante mí: Santos Valverde. (Rubricados.)"

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Adrián Amorós Pol, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, con las advertencias contenidas en dicha providencia, expido la presente en Madrid, a 29 de enero de 1968.—El Secretario, Santos Valverde. (B.—596)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número cinco de Madrid y su provincia, hace saber:

Que en expediente seguido ante esta Magistratura bajo el número 1.134/67, a instancia de Manuel Rodríguez Torres, contra «Comercial Hispano Venezolana, Sociedad Anónima», sobre despido, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Máquina Divi-Suma «Hispano Olivetti», eléctrica, número 260.946, tasada en diez mil pesetas.

Máquina de escribir «Hispano Olivetti», Lexicón 80, de 160 espacios, número 104.958, con tabuladores, tasada en cuatro mil pesetas.

Fichero metálico, tamaño folio, de cuatro cajones, color beige, tasado en ocho mil pesetas.

Tres mesas de despacho, metálicas, sistema «AF», de 1,60 por 0,80, con tres cajones a la izquierda y dos en la derecha, tasadas en treinta mil pesetas.

Una mesa haciendo juego con las anteriores, auxiliar, para máquina, de 0,90 por 0,50, con cuatro bandejas a la izquierda, tasada en cuatro mil pesetas.

Cuatro sillones metálicos, tapizados en skai color beige, tres giratorios y uno fijo, tasados en cuatro mil pesetas.

Cinco sillas haciendo juego con las anteriores, una de ellas giratoria, tasadas en tres mil quinientas pesetas.

Lo que hace un total de sesenta y tres mil quinientas pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 27, el día 26 de febrero, a las doce de la mañana; y se previene:

Que es segunda subasta; que el tipo de la misma será el de tasación, con rebaja del 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación; que los bienes embargados se encuentran depositados en los locales de la empresa, avenida del General Perón, 4, y su depositario don José Pimiento Polanco, portero de la finca, a excepción de las máquinas de calcular y de escribir, que se encuentran en poder de su depositario don Pedro Pardo Marcos, domiciliado en Núñez Alonso, 18.

Madrid, 2 de febrero de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—30.016)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado de primera instancia número uno, Decano de Madrid, por don Joaquín Barba-Romero Pozo, contra don Simón Sanz Martín, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, un aparato de televisión, marca "Askar", de veintiuna pulgadas; una cafetera, marca "Faema", y una máquina registradora, marca "Hugin", que más extensamente se describen en la tasación del Perito obrante en autos, por el tipo de veintidós mil pesetas precio de su tasación, subasta que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día siete de marzo próximo, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos; y

Tercero

Que el depositario de los bienes embargados que se subastan es el propio demandado, señor Sanz Martín, domiciliado en la calle de Fernando Díaz de Mendoza, número cuarenta y cuatro, de esta capital.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—49.879)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Aquiles Ulrich Dotti, en nombre y representación de "Henche, Suministros a Telleres Gráficos, S. A.", contra don Salvador Frontán López, sobre pago de cantidad, en cuyos autos por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, piso bajo, y por el tipo de setenta mil pesetas en que ha sido valorada, el día dieciséis de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, la siguiente:

Una máquina "Vijoca" de imprimir plana, con motor acoplado de 1 HP. de fuerza, de la casa "Henche", cuyas características son las siguientes: número de máquina 697, luz interior de rama 25 x 53 centímetros, dimensiones platina 40 x 53 1/2 centímetros, dos rodillos dadores, una mesa cilíndrica y dos juegos de rodillos, en perfecto estado de funcionamiento y conservación, siendo su fecha de compra en marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del indicado tipo; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación, con la antelación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—49.877)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado-Juez de instrucción número 5 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial y pieza separada de responsabilidades pecuniarias que a la misma se acompaña, dimanantes del sumario número 408 de 1963, seguido por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950, contra Juan García Almonacid, en la cual se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes muebles que le fueron embargados al procesado referido y que a continuación se describen:

Un velomotor, marca "Himson", cuyas demás características se ignoran, tasado por Perito en la suma de 4.000 pesetas.

Para el remate de dichos bienes se ha señalado las doce horas del día 28 de febrero próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, planta baja, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El vehículo reseñado anteriormente se saca a la venta en pública subasta por el precio de su tasación, con la rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

Tercera. Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta. Los bienes anteriormente reseñados se encuentran depositados en el Procurador de los Tribunales de esta capital, don Santos de Gandarillas Carmona.

Quinta. Se hace constar que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, seguirán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 24 de enero de 1968. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.982)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 6 de los de esta capital, en la pieza separada de responsabilidades pecuniarias del sumario número 363 de 1964, sobre imprudencia, contra Florencio Martín Martín, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, lo siguiente:

Una motocicleta, marca "Derbi-74", matrícula M-260.981.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta por primera vez en la cantidad de 8.000 pesetas en que fué tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que dicha motocicleta se encuentra depositada en la plaza de Basilea, Estación de Servicio D. Martín (Parque de las Avenidas).

Dado en Madrid, a 17 de enero de 1968. El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.983)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos doce de mil novecientos sesenta y seis, seguidos a instancia del Procurador señor Argote, en nombre de don Antonio Solera y don Enrique Palomaro, dueños de "Solenry", contra don Francisco Escudero Llorente, se sacan a la

venta en pública subasta, y por segunda vez, los siguientes bienes:

Una vitrina frigorífico, de superficie 1,30 x 0,70 x 0,10.

Una bandeja de acero inoxidable.

Un triturador marca "Ciclón", número 3.427.

Un termo eléctrico marca "Autogás", de cinco litros.

Un exprimidor manual.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, se ha señalado el día ocho de marzo próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por segunda vez en la suma de veintidós mil trescientas cincuenta pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.926)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid, en autos de juicio ejecutivo que bajo el número cincuenta y cuatro de mil novecientos sesenta y siete se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro, en nombre y representación de "Auto Financiera, Sociedad Anónima", contra don Fidel Martín Lirola, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Un automóvil marca "Renault" 4-F, matrícula M-492703.

Una rectificadora de superficie marca "Cornado".

Un torno marca "Blicia".

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho del próximo mes de marzo, a las doce de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la cantidad de sesenta y ocho mil quinientas pesetas, en que han sido tasados.

Que para tomar parte en dicha subasta deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.934)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por "Materiales Siderúrgicos, S. A.", representada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Antonio Berrio Caballero (Talleres Fer-Ber), sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de tasación pericial, los siguientes bienes embargados a dicho deudor:

1) Diez grupos eléctricos de soldadura de diferentes marcas, tasados cada uno en 7.500 pesetas, y en total 75.000, salen a subasta por 56.250 pesetas.

2) Dos máquinas de cortar hierro, marca "Cutis", tasadas en 12.500 pesetas cada una, y en total 25.000, salen a subasta por 18.750 pesetas.

3) Una grúa marca "Grasset", de 15 metros de altura, tasada en 110.000 pesetas, sale a subasta por 82.500 pesetas.

Total, 157.500 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, a las doce horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del expresado tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deudor, con domicilio particular en Emilio Raboso, número treinta y seis, y comercial en María Antonia, número cinco.

Dado en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.931)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por "Compañía Auxiliar de Obras, Sociedad Anónima", contra don Jesús Alonso Guerreiro, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, y tipo de tasación, de la finca embargada al deudor señor Alonso Guerreiro, y que es como sigue:

En Madrid. Casa sita en esta capital, calle de Francisco Vivancos, número doce, con los siguientes linderos: linda con la casa número treinta de la calle de Martín Machío y número doce de Francisco Vivancos; consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo; con una superficie de doscientos metros cuadrados. Linda: Este, que es fachada, en línea de diez metros, con la calle de Francisco Vivancos, con la que también tiene fachada a la izquierda; en otra de igual línea de veinte metros, con la Sociedad "Forcuas", y por la espalda, en línea de diez metros, con Ramón Norva. Tasada pericialmente en la cantidad de seiscientos mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiuno de marzo próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al

crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.930)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Manuel González-Alegre y Bernardo, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita expediente de dominio sobre exceso de cabida, promovido por don Mariano Benito Maroto, mayor de edad, industrial, vecino de Aravaca (Madrid), casado con doña Asunción Vivanco, en relación a la siguiente finca:

Urbana.—Solar sin número en la calle de la Iglesia, de la villa de Aravaca. Linda: por su frente, en línea de treinta y seis metros trece centímetros, con la calle de la Iglesia; por la derecha, entrando, en línea de diecisiete metros y noventa y seis centímetros, con la calle del Olivo; por la izquierda, en línea de dieciséis metros trece centímetros, con la calle de la Osa Mayor, uniéndose esta línea con la del frente por un chaflán, y por el fondo, en línea quebrada compuesta de tres rectas de quince metros cincuenta centímetros, ocho metros y diecinueve metros, con finca de doña Cristina Ubeda y otra de la calle del Olivo.

El solar de la finca referida se ha formado en la realidad jurídica mediante la agrupación de cuatro más que adquirió el solicitante por compra a doña Dolores, don Carlos y doña María Gordillo Rufin, a doña Adela Nieto Herranz, a don Pedro Díez González y al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, otorgándose las correspondientes escrituras notariales.

Se solicita la inscripción de un exceso de cabida de trescientos veinte metros dieciocho decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, no obstante existir una diferencia entre la superficie real, que es de 655,26 metros cuadrados, y la que figura en el Registro de la Propiedad número tres de Madrid, que es de 279,34 metros cuadrados, de trescientos setenta y cinco metros noventa y dos decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, por razón de constituir ese resto otra parcela.

Por tanto, el solar antes descrito tiene una superficie de 279,34 metros cuadrados, y con la superficie por exceso que se pretende inscribir de trescientos veinte metros dieciocho decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, habrá de comprender una superficie de quinientos noventa y nueve metros cincuenta y dos decímetros y cuarenta centímetros cuadrados.

Y por medio del presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, y a doña Dolores Rufin Lugo por su derecho inscrito de habitación por ignorarse su existencia o paradero, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid, a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.880)

JUZGADO NUMERO 18

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, en los autos de separación conyugal promovidos en concepto de pobre por doña María Antonia Sánchez Atance, en providencia de este día, se cita al marido don Manuel Rodríguez Martín Mateos, por medio de la presente, por ignorarse su actual domicilio o paradero, para el día veinte del actual, a las once de su mañana, al objeto de celebrar la comparecencia que la Ley determina en relación a las medidas provisionales solicitadas, en la Sala audiencia de dicho

Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, apercibido de que tendrá lugar aunque no concurra.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado).

(A.—49.995)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número veinte de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, en auto dictado en el día de hoy en juicio declarativo de menor cuantía, seguido por "Hemice, S. A.", contra doña María Begoña Aurteneche Larrucea, asistida de su esposo si fuere casada, sobre resolución de contrato de compraventa, se ha acordado citar por primera vez a doña María Begoña Aurteneche Larrucea, asistida de su esposo si fuere casada, para que comparezca en este Juzgado el día veintidós de febrero actual, a las once horas, a fin de prestar confesión en juicio, bajo apercibimiento que de no verificarlo sin justa causa que se le impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación a doña María Begoña Aurteneche Larrucea, asistida de su esposo si fuere casada, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—49.990)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en autos ejecutivos número doscientos cuarenta y tres de mil novecientos sesenta y seis, instados por "Financiera Intercontinental, Sociedad Anónima", contra doña María Rodríguez del Pozo y don Celestino Ulloa Rico, sobre reclamación de cinco mil trescientas ochenta y tres pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta por primera vez, y término de ocho días, el automóvil marca "Renault", modelo 4F, matrícula M-480906, embargado a dichos demandados, que se encuentra en poder de la primera, con domicilio en la calle de Ponzano, número sesenta y cinco de esta capital.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, bajo las condiciones que se expresarán, el día quince del próximo mes de marzo, a las once de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Pablo Pena. — El Juez de primera instancia, José López.

(A.—49.935)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en ejecutivo trescientos nueve de mil novecientos sesenta y siete, instado por don Severiano Gil Gil, contra don Mariano González Martín, sobre reclamación de quince mil treinta y siete pesetas con ochenta céntimos de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta por primera vez, término de ocho días, el camión marca "Austin Sava", matrícula BU-16822, embargado a dicho demandado, que se encuentra depositado en don Valeriano Gil Hernández, domiciliado en avenida Ciu-

dad de Barcelona, número cuarenta y uno, de esta capital.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, el día catorce del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Pablo Pena. — El Juez de primera instancia accidental, José López.

(A.—49.956)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 323/967, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Automóviles Bruselas, S. A.», contra don Manuel Sanmartín Rana, en reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Un automóvil, marca «Simca», modelo 1.000, pintado en color azul, cuatro plazas, matrícula M-571692, que ha sido valorado en cuarenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho del actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la misma deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del diez por ciento del tipo de subasta, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Tercera

Servirá de tipo para la misma el de valoración de tal vehículo, que lo ha sido en cuarenta mil pesetas.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.959)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de Madrid, en juicio ejecutivo promovido por «Cantó, S. A.», contra don Vicente Alonso Martín, de esta vecindad, domiciliado en Doce de Octubre, número dieciocho, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una motocicleta, marca «Sanglas», de 250 cc., modelo Rávena, número 247086 de motor y bastidor 30785, que se encuentra en poder de la Sociedad actora.

Para el remate de dicha motocicleta se ha señalado el día cinco de marzo próximo, y hora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de diez mil quinientas pesetas, en que ha sido tasada.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta

Para tomar parte en la referida subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.958)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En el juicio ejecutivo número ciento dieciséis de mil novecientos sesenta y siete, de que se hará mérito, se dictó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente insertos, son del tenor siguiente:

Sentencia

"En la villa de Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticinco de la misma, habiendo visto los presentes autos juicio ejecutivo promovidos por el "Banco Español de Crédito, S. A.", representado por el Procurador don Aquiles Ullrich Dotti y dirigido por el Letrado señor Reguera, en los que son demandados don Jaime Mas Ceneli, don Modesto Fernández Romero, don Roberto Canales Monroy y don José Miguel Seguí de la Riva, mayores de edad y de esta vecindad, declarados en rebeldía los tres primeros, y el último, señor Seguí, representado por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz y dirigido por el Letrado señor Figueroa, sobre cobro de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad de los deudores don Jaime Mas Ceneli, don Modesto Fernández Romero, don Roberto Canales Monroy y don José Miguel Seguí de la Riva, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Banco Español de Crédito, S. A.", de la cantidad de quinientas sesenta y una mil ochocientas setenta y seis pesetas con veintitrés céntimos de principal, intereses legales correspondientes y las costas, a las que expresamente condeno a los referidos demandados.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Daniel Ferrer.—Fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes don Jaime Mas Ceneli y don Modesto Fernández Romero, expido el presente en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(A.—49.876)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado, Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número treinta de Madrid se siguen autos, con el número ciento setenta y ocho de mil novecientos sesenta y seis, de juicio ejecutivo a instancia de Entidad mercantil "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, S. A." (DIAC), representada por el Procurador señor Oliveros Navarro, con don Agapito Rayo León, mayor de edad, soltero, propietario y con domicilio en la calle Ardemán, número setenta y dos, de Madrid, en reclamación de sesenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos de principal, mil cuatrocientas treinta y una pesetas de gastos de protesto y treinta mil pesetas calculadas para costas, en

cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el siguiente bien que ha sido embargado al ejecutado:

Un automóvil marca "Renault", modelo Alpine, matrícula M-445252, valorado en la cantidad de sesenta y siete mil quinientas pesetas, el que se encuentra depositado en poder de don Santiago Sánchez Tapiz, con domicilio en la calle Doctor Fleming, número treinta, donde podrá ser examinado.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, el día trece de marzo próximo, y hora de las doce de su mañana; y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el tipo de subasta es la cantidad en que ha sido valorado el coche.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Ante mí, el Secretario, N. Sánchez. — El Juez de primera instancia, Fernando Ramos.

(A.—49.933)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Fernando Ramón Pasalodos, Magistrado, Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio con el número cuatrocientos treinta y cuatro de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don Francisco Gomes Fernández, mayor de edad, casado, farmacéutico y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Gaztambide, número cincuenta y seis, representado por el Procurador don Bernardo Feijóo y Montes, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad número siete de esta capital las siguientes fincas:

Primera.—Hotel número ocho en el barrio de Chamartín de la Rosa, con fachada a la avenida de Aster. Mide toda la finca ciento veinticuatro metros con ochenta centímetros cuadrados. Consta de hotel unifamiliar de planta baja, destinada a garaje y servicios, y dos plantas altas con terraza posterior. Linderos: frente, en línea de cinco metros, ochenta centímetros, con la avenida de Aster; derecha, entrando, en línea de veintitrés metros, noventa centímetros, el hotel número siete; izquierda, en línea de veintitrés metros, noventa centímetros, el hotel número nueve, y fondo, en línea de cinco metros, cuarenta centímetros, con jardín común. Inscrito en el Registro de la Propiedad número siete en el tomo trescientos ochenta y tres, libro ochenta y seis de la sección segunda de Chamartín, folio sesenta y dos, finca cinco mil setenta y seis.

Segunda.—Hotel número nueve en el barrio de Chamartín de la Rosa, con fachada a la avenida de Aster. Mide la finca ciento veinticuatro metros, ochenta centímetros cuadrados. Consta de hotel unifamiliar de planta baja, destinada a garaje y servicios, y dos plantas altas con fachada posterior. Frente, en línea de cinco metros, ochenta centímetros, con la avenida de Aster; derecha, entrando, en línea de veintitrés metros, noventa centímetros, el hotel número diez, y fondo, en línea de cinco metros, cuarenta centímetros, con jardín común. Inscrito en el tomo trescientos ochenta y cuatro, libro ochenta y siete de la sección segunda de Chamartín, folio cincuenta y seis, finca cinco mil ochenta y uno.

Dichas dos fincas aparecen inscritas a favor de don José Silva de los Ríos y su esposa doña Luisa Gamir Bañales, domiciliados en Madrid, calle de Alcalá, número cuarenta y cinco.

Dichas fincas las adquirió don Francisco Gómez Fernández por compra a

don José Antonio García Franco y su esposa doña Inés Martín Ruiz mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Rodríguez Perea el tres de julio de mil novecientos sesenta y tres.

Por medio del presente se manda convocar a las personas lindantes, así como a las demás ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente comparezcan ante este Juzgado para alegar cuanto conduzca a su derecho, sito en la calle General Castaños, número uno, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera del artículo doscientos uno de la ley Hipotecaria.

Dado en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Ante mí, el Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—49.936)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha dictada en expediente de dominio seguido a instancia de don Germán Gutiérrez Jiménez, Procurador señor Guillén, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad del que tiene sobre la tercera parte de la siguiente finca rústica en esta ciudad:

"Rústica.—Tierra en término de Alcalá de Henares, entre el camino de Meco y la vía férrea de Madrid a Zaragoza, en el paso a nivel, de caber cuatro fanegas y tres celemines, equivalentes a una hectárea treinta y dos áreas y una centiárea, cuya figura geométrica viene a ser la de un polígono irregular de cuatro lados; lindando: al Saliente, tierra de don Bernardo García Garralón, hijo de don Pedro García de San Antonio y otra de don Manuel López Linareá y Fernández, como heredero de su difunta tía doña Ignacia Fernández Martínez de Septim; Mediodía, terrenos de la vía férrea, como igualmente al Poniente, y al Norte, el camino de Meco."

Ha acordado se cite por medio del presente a don Manuel Serra y Lugo-Viña o sus causahabientes, como titular registral de la expresada tercera parte de la finca, así como a todas cuantas ignoradas personas pudiera perjudicar la inscripción que se pretende, concediéndoles el término de diez días para que comparezcan en este expediente a hacer las alegaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de paralizar los perjuicios a que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Alcalá de Henares, a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.881)

CITACION

JUZGADO NUMERO 11

Don Sixto López López, Magistrado-Juez de instrucción núm. 11 de esta ciudad de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita, bajo el número 548 de 1967, sumario por robos, contra Cristóbal García Pérez, como autor de diversos robos cometidos en automóviles estacionados en la vía pública, desde hace unas tres semanas, entre cuyos efectos han sido recuperados y entregados a este Juzgado los siguientes efectos: Una máquina fotográfica, marca "Wimar"; un receptor de radio a transistores, marca "Radiola"; dos auriculares de transistor; un radio transistor, marca "Sharrp"; una máquina de afeitar, marca "Philips"; cuatro bolígrafos; un termómetro; una manilla de puerta de coche; un libro de ferias y fiestas de España; dos linternas; cuatro destornilladores; un paraguas de caballero; siete pares de gafas, dos de ellas con fundas; un par de botas de fútbol; un maletero estuche muestrario de caramelos, con su mercadería; un bidón de plástico de coche; una chaqueta de punto azul, de caballero; una camisa de caballero, de punto color azul; dos camisas de caballero, de mayón, una blanca y otra a rayitas; una gabardina de "Terenka", blanca; una gabardina de "Tervilor", triplex, color marrón

oscuro; un abrigo de caballero, gris oscuro; una gorra bisera de paño a cuadros; una gorra de impermeable, azul; una boina negra; dos pares de guantes de piel; una toalla; un frasco de colonia; tres ceniceros, marca "Martini", de propaganda; dos estuches de botiquín de coches; tres San Cristóbal; dos servilletas; varios llaveros con llaves de coches; una llave de taquilla de consigna, con el núm. 88; cuatro latas de conserva de pescado; tres llaves de tubo para ruedas de coche; una llave inglesa; una llave de tuerca fija; una cartera de mano, de plástico, negra, con cremallera; un billete de lotería; cuatrocientas pesetas en billetes; dos camisas de caballero; un paraguas, y un relojito.

Y en el cual he acordado publicar el presente citando de comparecencia ante este Juzgado de instrucción en el plazo de diez días a partir de su publicación, a fin de que comparezcan en el mismo las personas que sean perjudicadas por dichos hechos, al objeto de recibirles declaración sobre mentados extremos; y, al propio tiempo, hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como efectúo por el presente.

(B.—262)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal del Juzgado número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de proceso de cognición número 496/66, instados por el Procurador don Pedro Antonio Pardo Larena, en nombre y con la representación de Cajas Registradoras Regna Española, S. A., bajo la dirección del Letrado don José Federico de Carvajal, contra don Salvador Albadaejo Albadaejo, vecino de La Unión, declarado en rebeldía, sobre reclamación de veintitrés mil quinientas sesenta y cinco pesetas, en cuyas actuaciones, hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado, a instancias de la parte actora, la venta en pública subasta de los siguientes bienes, embargados como de la propiedad del demandado:

Una cámara frigorífica, marca «Cadi», valorada en 28.500 pesetas.

Una cafetera industrial, marca «Itarcrem», eléctrica, en 17.000 pesetas.

Una máquina registradora, marca «Regna», en 22.000 pesetas.

Suma el valor de los bienes 67.500 pesetas.

Señalándose al efecto para que tenga lugar el remate el día 27 de febrero próximo, a las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y haciéndose saber a los licitadores: que el remate se hará por el sistema de pujas a la llana, en calidad de poder ceder a tercero; que para poder tomar parte en él será preciso depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad, por lo menos, igual al 10 por 100 del precio de los bienes, en concepto de fianza; y que, por ser primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes; que el deudor podrá liberar los mismos, pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado a la parte actora para que cuide de su publicación, en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal, Pablo Villanueva.

(A.—49.950)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal civil seguido en este Juzgado bajo el número quinientos ocho de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don Rafael Soto Llobes, Presidente de la Comunidad de Propietarios de Víctor Pradera, número cuarenta y cuatro, represen-

tado por el Procurador don Federico Pinilla Peco, contra don Luis López López, en reclamación de dos mil setecientas pesetas con sesenta y cinco céntimos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia del Procurador don Federico Pinilla Peco, en nombre y representación de don Rafael Soto Llobes, Presidente de la Comunidad de Propietarios de la casa número cuarenta y cuatro de la calle de Víctor Pradera, de Madrid, contra don Luis López López, mayor de edad y de esta vecindad, con domicilio en la calle de San Mateo, número ocho, primero B, sobre reclamación de cantidad, y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Federico Pinilla Peco, en nombre y representación de don Rafael Soto Llobes, Presidente de la Comunidad de Propietarios de la casa número cuarenta y cuatro de la calle de Víctor Pradera, de esta capital, contra don Luis López López, en reclamación de la cantidad de dos mil setecientas pesetas con sesenta y cinco céntimos, debo condenar y condeno a indicado demandado a que, una vez sea firme esta sentencia, pague a la parte actora o a quien legalmente le represente la referida suma, por los conceptos que la demanda indica, y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse la misma a efecto en forma, lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el mismo señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado don Luis López López, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.874)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número ciento seis de orden del año mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos de proceso de cognición a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y representación de "La Sud América" (Fundación Larragoiti), contra don Pedro Giménez Parra, vecino de Cartagena (Murcia), domiciliado en Cuesta Califa (canteras), sobre pago de mil trescientas sesenta y dos pesetas, en los que por providencia de esta fecha se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, la motocarro matrícula MU-40.595, marca "ROA", tasada en nueve mil pesetas, que se halla depositada en poder de dicho demandado.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber: Que es imprescindible depositar previamente el diez por ciento del precio tipo de subasta en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día veintitrés de febrero próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia del referido señor Juez, sita en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso tercero, de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a quince de enero de

mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.944)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de los de Madrid.

Hago constar: Que en ejecución de sentencia firme dictada en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia de la Procurador doña Pilar Gervás Cabrero, en nombre y representación de don Manuel Navarro Fernández, contra don Tomás Domínguez Riesgo, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día veintinueve de los corrientes, a las doce horas (plaza de Carabanchel Bajo, uno).

Segunda

Que no se admitirán licitadores que no hagan el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, ni posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación

Una máquina de inyección plástica, marca "Mateo", con motor acoplado de 2 HP de fuerza.

Una máquina "Inzadi", tipo restituma.

Una máquina de escribir portátil, "Pluma 22".

Todo ello valorado en veintiséis mil pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Luis Domínguez Riesgo, hermano del demandado, con domicilio en la calle Ramón Serrano, diecisiete, donde podrán ser examinados.

Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, P. A. (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.908)

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 26

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal núm. 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas por lesiones, seguidos en este Juzgado con el núm. 670/67, contra Joaquín Sierra Montoya, mayor de edad, peón de albañil, con domicilio en Pinar de Osuna, chabola, de Barajas, y Gemil Basro Ongra, mayor de edad, gitana, de profesión sus labores y sin domicilio conocido, se ha dictado sentencia con fecha 13 de noviembre de 1967, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta de lesiones a que estos autos se contraen a Joaquín Sierra Montoya y Gemil Basro Ongra, declarándose de oficio las costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma legal a Gemil Basro Ongra, cuyo paradero actual se desconoce, libro el presente en Camillas-Madrid, a 13 de noviembre de 1967.

(G. C.—7.134)

(B.—3.194)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal núm. 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas núm. 566 de 1967, por lesiones, contra Martín Andriño Tizón, mayor de edad, casado, cuyo actual paradero

se desconoce, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Tasas, Disposición Común 11.^a, 20 pesetas.—Tasas, artículo 28, tarifa 1.^a, 15 pesetas.—Tasas, artículo 28, tarifa 1.^a, 100 pesetas.—Tasas, artículo 10, tarifa 5.^a, 125 pesetas.—Tasas, artículo 29, tarifa 1.^a, 30 pesetas.—Tasas, Disposición Común 21.^a, 25 pesetas.—Reintegro calculado, 67 pesetas.—Total: 382 pesetas.—Importa la presente tasación de costas las figuradas trescientas ochenta y dos pesetas, salvo error u omisión.—Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Secretario, Valentín Sebastián. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Martín Andriño Tizón, cuyo actual paradero se desconoce, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 16 de noviembre de 1967.

(G. C.—7.135) (B.—3.195)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal núm. 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas núm. 601 de 1967, por malos tratos, seguidos en este Juzgado, contra Gregorio José Luis Morales Rubio, mayor de edad, casado, vendedor, y Florencia Sobrino García, mayor de edad, casada, sus labores, aquél en ignorado paradero y ésta domiciliada en la calle de José del Hierro, núm. 50, se ha dictado sentencia con fecha 19 de septiembre del año actual, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado en estas actuaciones Gregorio José Luis Morales Rubio, como autor responsable de la falta origen de las mismas, al pago de quinientas pesetas de multa, con arresto sustitutorio en caso de insolvencia, y al pago de costas del procedimiento. — Se absuelve libremente a la denunciada Florencia Sobrino García. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal al inculcado Gregorio José Luis Morales Rubio, cuyo paradero actual se desconoce, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a 16 de noviembre de 1967.

(G. C.—7.136) (B.—3.196)

JUZGADO NUMERO 30

Don José Galán Gutiérrez, Secretario propietario del Juzgado municipal núm. 30 de los de esta capital.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal con el núm. 532 de 1967, y por lesiones y daños, ha recaído sentencia con fecha 7 de diciembre último, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del literal siguiente:

En Madrid y 7 de diciembre de 1967.—El señor don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal del Juzgado núm. 30 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, tramitados con intervención del Ministerio Fiscal, y en los que han sido parte: de la una y como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico; como lesionados, Ignacio Asenjo Herradas, de treinta y tres años, casado, viajante, vecino de Madrid y con domicilio, actualmente, desconocido; Agustín de Diego García, de sesenta y cuatro años, casado, labrador, vecino de Madrid y también con domicilio desconocido, y José Luis del Pino Gómez, de veintidós años, soltero, mecánico, vecino de Madrid y con domicilio en Goya, 116, por daños y lesiones.

Siguen los Resultandos.

Siguen los Considerandos.

Fallo: Que debo de absolver y absueivo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado José Luis del Pino Gómez, declarando de oficio las costas del procedimiento. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Juan Eloy Zuazu. (Rubricado).—Sigue la publicación.

Y para que conste, y cumpliendo lo prevenido en el número segundo del artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, expido la presente, para que sirva de notificación a Agustín de Diego García, que se encuentra en ignorado paradero, en Madrid, a 31 de diciembre de 1967.

(G. C.—243) (B.—184)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Teodoro Bravo Jorreto, nacido el día 14 de noviembre de 1943, en Torcido La Orden (Valladolid), hijo de Victorino y de Polonia, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, número 7, primero C, y Miguel Domínguez Montes, nacido el día 19 de octubre de 1935, en Madrid, hijo de Miguel y de Clara, casado, barnizador y domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, número 7, primero C, y en la actualidad, ambos, en ignorado paradero, por la presente se les cita a fin de que el día 16 de febrero, a las once horas de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 201/67, en el que aparecen como denunciante y denunciado, respectivamente, haciéndoles saber deberán concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.145)

Luis Alfredo Mendoza Díaz, nacido el día 2 de noviembre de 1937, en Playa Alta (Colombia), soltero, estudiante, hijo de Luis y de María, domiciliado en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 27, piso cuarto, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 16 de febrero, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 168/67, apercibiéndole que deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1)

JUZGADO NUMERO 6

Sierra Ganda (María Montserrat), hija de Eulalia, domiciliada últimamente en la calle de Arriaza, núm. 3, comparecerá el día 17 de febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, seguido contra Gabriel Cruz Serralta, bajo el número 390/67.

(B.—276)

Cruz Serralta (Gabriel), hijo de Gabriel y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, núm. 3, comparecerá el día 17 de febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, seguido contra el mismo, bajo el núm. 390/67.

(B.—275)

Alonso Fernández (Luisa), hija de José y de Adelaida, domiciliada últimamente en la calle Ribera de Curtidores, núm. 8, tercero, núm. 3, comparecerá el día 17 de febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, seguido contra Justo Rodrigo Sánchez, bajo el núm. 429/67.

(B.—274)

JUZGADO NUMERO 6

Almazán Relano (Ildefonso), hijo de Marcos y de Eugenia, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, comparecerá el día 24 de febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, bajo el número 652 de 1967, seguido contra Pedro Aranda González.

(B.—485)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 677 de 1967.—Gil Martín (Eugenio), hijo de Manuel y de Carmen, con domicilio últimamente en la avenida Daroca, núm. 70, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el núm. 677 de 1967, por lesiones y malos tratos, y contra el mismo, el día 15 de febrero de 1968 y hora de las doce y cinco.

(B.—4.149)

Juicio de faltas núm. 677 de 1967.—Hita García (Carmen), hija de Gregorio y de Florentina, con domicilio últimamente en la avenida de Daroca, núm. 70, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, a celebrar juicio de faltas, señalado con el núm. 677 de 1967, por lesiones malos tratos, y contra Eugenio Gil Martí, el día 15 de febrero de 1968 y hora de las doce y cinco.

(B.—4.150)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por malos tratos, con el núm. 504 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 16 de febrero y hora de las once quince, a cuyo acto se cita como denunciados a Nicolás Ranz Fuxa, hijo de Nicolás y de Rafaela, nacido el día 28 de enero de 1947, en Fornel (Menorca), y un tal Arturo Herrera, sin más circunstancias personales, hoy, ambos, en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—176)

En el juicio de faltas seguido por daños circulación, con el núm. 343 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 16 de febrero y hora de las once quince, a cuyo acto se cita como denunciado a Luis Sánchez López, vecino, últimamente, de esta capital y domiciliado en la calle de Embajadores, número 206, conductor, a la sazón, del vehículo matrícula M-335.518, de la propiedad de doña Eugenia Vega Morán, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—177)

JUZGADO NUMERO 13

Manuel Mbomio Mihuy, de veintiseis años, hijo de Juan y de Apolonia, pintor, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, el día 29 del actual febrero, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas núm. 718/67.

Argentina Amador Gabarre, gitana, hija de Antonio y de Carmen, de veinticuatro años, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, el día 29 del actual mes de febrero, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas número 571/67.

Salvador Fernández Martín, de catorce años, hijo de Julián y de Amalia, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, asistido de su representante legal, el día 29 de febrero actual, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas núm. 409/67.

Peter Nedeltschew, de nacionalidad búlgara, hijo de Nicolás y de María, de treinta y dos años, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, el día 29 de febrero actual, a las diez y treinta, a la celebración del juicio de faltas núm. 637/67.

Mohamed Ben Ahmed, de nacionalidad marroquí, de veintisiete años, hijo de Ahmed y de Tres Mes, en ignorado paradero, comparecerá el día 29 de febrero actual, a las diez y treinta, ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, número 52, piso cuarto, a la celebración del juicio de faltas núm. 703/67.

Julián Agra Prieto, de siete años, hijo de Jesús y de Afra, en ignorado paradero, comparecerá asistido de su representante legal el día 29 de febrero actual, a las diez

y treinta, ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, núm. 52, piso cuarto, a la celebración del juicio de faltas número 494/67.

(G. C.—675)

(B.—523)

JUZGADO NUMERO 16

Valiño Rodríguez (María), de treinta y cuatro años de edad, natural de Arzúa (La Coruña), hija de José y de Carmen, soltera, y Goriño Iberraniaga (Francisco Javier), de diecinueve años de edad, natural de Bilbao, hijo de Isidoro y de Natividad, soltero, camarero, ambos, en la actualidad, en ignorado paradero, comparecerán el día 15 de febrero y hora de las nueve y cinco minutos de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y lesiones, bajo el núm. 283 de 1967, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—71)

Mohamed Gailán (Laarbi), de cuarenta años, natural de Arcila (Marruecos), hijo de Mohamed y de Rahma, soltero, agricultor y, en la actualidad, en ignorado paradero, comparecerá el día 15 de febrero y hora de las nueve de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 637 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—78)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 389/67, contra otro y Albina Díaz de Acevedo, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por malos tratos, ha acordado se cite a la denunciada referida, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para el día 28 de febrero y hora de las once y treinta, la denunciada referida, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—486)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 592 de 1967, por lesiones.—Dainter Lester, domiciliado últimamente en la calle de Orense, número 41, piso tercero, comparecerá el día 23 de febrero, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—506)

JUZGADO NUMERO 29

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado en juicio de faltas núm. 891 de 1967, por daños, se cita al denunciado Agustín Francisco Ampos-Cortés, de treinta años de edad, vecino de Madrid, en ignorado domicilio, hijo de Baldomero y de Josefa, natural de Padull (Granada), para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1, el día 15 de febrero y hora de las diez, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—235)

AVISO

Se pone en conocimiento de las Entidades y particulares que hayan tenido relaciones comerciales con don Fausto Peláez Domínguez, referente a los negocios de carnicería y lechería sitos en la calle Juan Pérez Zúñiga, veintinueve, barrio de la Concepción, que pueden presentar sus facturas en estas señas durante los treinta días siguientes a la publicación de este aviso, transcurrido los mismos el nuevo propietario no se hará responsable de las mismas.

(A.—49.999)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62